

DEPARTAMENTO DE CORRECCIONES DE COLORADO
FORMA DE REGISTRO PARA NOTIFICACIÓN DE VÍCTIMA

Bajo CRS 24-4.1-101 et seq., Ley de Derechos de Víctimas (VRA), víctimas de crímenes violentos específicos, tienen el derecho de ser notificado de ciertos cambios del estado del ofensor en su caso como transferencias a prisiones de menos seguridad, recomendaciones para correcciones de comunidad, aplicaciones para libertad condicional, audiencia para revocación de libertad condicional, resultados de la audiencia, escape, aprehensiones, cumplimiento de sentencia o muerte.

Si es la víctima del crimen tal como planteado en el (VRA), al llenar esta forma, usted será registrado(a) por el Departamento de Correcciones en el Programa para Notificación de Víctimas. La información que usted proporciona será confidencial.

Es su responsabilidad notificar al Departamento de Correcciones en caso de un cambio de dirección o teléfono.

Nombre del Preso	Numero de Preso (si es conocido)	Fecha de Nacimiento
Aproximada Fecha de Sentencia	Condado donde fue Sentenciado	Numero del Caso

Por favor liste el crimen o los crímenes por cual el preso fue sentenciado al Departamento de Correcciones en Colorado.

Su relación a la víctima (por ejemplo, si mismo, padre/madre, pariente, representante jurídico)

Su Nombre Dirección de Domicilio, Ciudad, Estado y Código Postal

Teléfono de Domicilio Número de Celular Teléfono de Trabajo Dirección Electrónico

Nombre y número de teléfono de la persona responsable de distribuir esta forma al víctima o representante

Por favor envíe la forma por correo a: DOC Victim Notification Program, 2862 South Circle Drive, Colorado Springs, CO 80906; Numero de Telefono (719)226-4709; o (en el Estado de Colorado solamente) 1(800)886-7688; numero de fax (719)226-4485. NOTA: También puede enviar la forma y registrarse electrónicamente en: www.doc.state.co.us.